



DECRETO Nº 008/2.025 MLG.-
LUCAS GONZALEZ, 31 de enero de 2.025.-

VISTO:

Que, el Secretario General Municipal Dr. José Carlos Ramón Alasino, DNI Nº 29.969487, se ausentará de su función por hacer uso de la Licencia Anual;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario designar al Contador Municipal, a los efectos que refrende los Decretos mientras dure la ausencia del Secretario de Gobierno, por lo que amerita la decisión del Ejecutivo Municipal de dictar la norma legal correspondiente que lo disponga;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

ARTICULO 1º).- Designase al Contador Municipal Hernán María Guaita DNI Nº17.335.084 para refrendar Decretos y/o trámites administrativos, mientras dure la ausencia del Secretario de Gobierno Dr. José Carlos Ramón Alasino DNI Nº 29.969487 desde el día 4 de febrero hasta el 14 de febrero del corriente año, inclusive.

ARTICULO 2º).- Comuníquese y córrase copia del presente decreto al Cr. Municipal los efectos pertinentes.-

ARTICULO 3º).- De forma.-

Dr. José Carlos R. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.



Luis Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

